

Las obras, autorizadas por el Consejo de Gobierno, comenzarán a primeros de 2023 y se prolongarán durante nueve meses

La Comunidad de Madrid aprueba 1,5 millones para la reforma del Parque de Bomberos de Collado Villalba

- El objetivo es mejorar la funcionalidad del recinto y la operatividad de los efectivos que trabajan en este recurso
- El Gobierno autonómico construirá ocho nuevos parques para atender siniestros en el 90% de la región en un tiempo inferior a 10 minutos

11 de diciembre de 2022.- La Comunidad de Madrid invertirá 1,5 millones de euros para ampliar y reformar el Parque de Bomberos de Collado Villalba. Las obras, aprobadas esta semana por el Consejo de Gobierno, comenzarán a primeros de 2023 y se prolongarán durante nueve meses.

Las mejoras que se van a acometer en este espacio, construido en 1987, tienen como objetivo renovar la funcionalidad del recinto y la operatividad de los efectivos que desarrollan allí su labor.

Los trabajos permitirán ampliar la superficie del inmueble gracias a la rehabilitación y distribución de los espacios, de más de 600 metros cuadrados. A su vez se modernizarán otras dependencias como dormitorios, despachos, aseos y cocina, además de la carpintería exterior. El Parque contará con un renovado sistema de iluminación más eficiente y sostenible.

La intervención en Collado Villalba forma parte del plan de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, para reformar parques de Bomberos de la red autonómica. Por otra parte, uno de los grandes objetivos en materia de emergencias del Gobierno regional es impulsar otros 8 nuevos, ya diseñados, en las localidades de Cobeña, El Molar, Loeches, Lozoya, Soto del Real, Villarejo de Salvanes, Móstoles y Villanueva de la Cañada. Esta medida permitirá atender al 90% de la población madrileña en un tiempo inferior a 10 minutos.

Al contrato autorizado por el Consejo de Gobierno se suma, asimismo, la licitación, con una inversión prevista de 3,7 millones de euros hasta 2025, de un contrato para dotar a los efectivos de los Cuerpos de Bomberos y Agentes Forestales y al personal de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid de un seguro colectivo de vida y accidentes.